

7000

Bogotá D.C., mayo 19 de 2022.

Señor (a).
ANÓNIMO (A).
Correos: No registra.
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE1452 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MÉTODOS EDUCATIVOS
DESTINO: Destino: ANONIMO/
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA SDQS 1568622022
Obs: Fec.Radic:20/05/2022 04:30:11. Obs.:

Asunto: Respuesta SDQS 1568622022.

Reciban un cordial saludo.

En atención a su petición en la que manifiesta (*sic*): “desde el curso 601 hacemos sugerencia sobre que tenemos derecho al estudio y asi como otros queremos asistir todos los 6 días de la semana de lunes a sabado tambien tenemos sugerencia sobre los estudiantes antiguos los cuales llevan 8 meses y no los han avanzado de grado tememos que con los nuevos sea igual necesitamos terminar el colegio para poder hacer otras cosas laborales”.

Le indicamos que la Escuela Pedagógica Integral (EPI) de IDIPRON, brinda su atención en cumplimiento a lo establecido por el Gobierno Nacional contrarrestando la pandemia de COVID 19 sobre el aforo y la capacidad que se debe mantener en los diferentes espacios, por otro lado para cumplir con los procesos de asistencia de todos los beneficiarios(as) se debe tener en cuenta el número de docentes con relación al número de estudiantes que ingresan a las diferentes Unidades de Protección Integral. Considerando lo anterior, en esta vigencia se han incrementado los ingresos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) lo que hace que la asistencia a los espacios tenga que adelantarse de forma rotativa, garantizando que todos los beneficiarios puedan acceder a su derecho a la educación.

Por otro lado, en lo que se refiere a avanzar de curso, le informamos que atendiendo los lineamientos dados por el Ministerio de Educación, se establece que las comisiones de evaluación y promoción, deben tener unas fechas fijadas en el cronograma institucional, por lo que en IDIPRON, se determinó que estas se realizan en los meses de julio y diciembre de cada año. Así mismo, le informamos que puede tener acceso a este calendario solicitándolo a su apoyo académico y que este mes de mayo se esta iniciando el acto protocolario de revisar los procesos de los estudiantes que van a obtener su promoción.

Por lo anterior, considerando nuestro modelo pedagógico flexible de la Escuela es posible que realicen comisiones anticipadas, siempre y cuando el beneficiario o beneficiaria haya

Handwritten signature


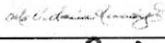

cumplido a satisfacción con el plan de estudios del grado académico que cursa. Igualmente, es preciso aclarar que, la promoción de grado académico no está sujeta al tiempo que lleve matriculada, sino a la asistencia regular a la Unidad de Protección Integral (UPI) y a que cumpla a cabalidad con su proceso.

Sin otro particular y atendiendo su solicitud, me suscribo.

Atentamente,



ALIX LESMES OLARTE
 Subdirectora Operativa Código 068 Grado 02
 Subdirección Técnica de Métodos Educativos y Operativa
 Gerente Proyecto de Inversión 7720
 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON
 submetodosoperativo@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sara Camila Romero Díaz – Profesional Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		18/05/2022
	María Victoria Buchelli Narvárez- Rectora Escuela Pedagógica Integral		
Revisó:	Camilo Ernesto Villegas Rondón - Asesor Jurídico de Subdirección de Métodos Educativos y Operativa		19/05/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

